

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA DOMINGO PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**PRESIDENTA C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA**  
**(Asistencia de veinticuatro ciudadanos Diputados)**

**SECRETARIA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE: (02:58)** Sesión de Instalación del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Veinticuatro Legislatura del Estado de Baja California, domingo primero de agosto del dos mil veintiuno, a las dos horas con cincuenta y ocho minutos. Diputada Secretaria le pediría de favor, se sirviera pasar Lista de Asistencia para efecto de verificar el quórum.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia Presidente, iniciamos con: Adame Muñoz María del Rocío, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Ang Hernández Alejandra María, Blásquez Salinas Marco Antonio, Briseño Cinco Amintha Guadalupe, Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylin, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez Araceli, González García César Adrián, González Quiroz Julia Andrea, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor

Hugo, Peña Chávez Miguel, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Vázquez Castillo Julio César, Vázquez Valadez Ramón, **tenemos Quórum Diputado Presidente.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria, en consecuencia, se abre la Sesión (Timbre 02:58). Pediría de favor Diputada Secretaria, se diera a conocer el Orden del Día propuesto para esta Sesión.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Claro que sí Presidente. Orden del Día, Sesión de Instalación, primero de agosto del dos mil veintiuno. En los términos del artículo 13, 50 fracción II, 53 fracción IV y 101 Primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, el Orden del Día para la Sesión de Instalación del Pleno del Congreso de fecha primero de agosto de dos mil veintiuno a las tres cero una, horas en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, queda integrado de la siguiente manera:

***Orden del Día:***

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de Quórum Legal.

**III.-** Lectura y en su caso, modificación y aprobación del Orden del Día.

**IV.-** Declaratoria de Aprobación y Apertura del Primer Año del Ejercicio Constitucional de la Vigésima Cuarta Legislatura.

**V.-** Entonación del Himno Nacional.

**VI.-** Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Previa de fecha 31 de julio de 2021.

**VII.-** Integración de los Grupos Parlamentarios y designación formal de los Integrantes de la Junta de Coordinación Política.

**VIII.-** Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la conformación de las Comisiones de la Vigésima Cuarta Legislatura.

**IX.-** Canto a Baja California.

**X.-** Clausura de Sesión”.

Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria. Le pediría de favor, a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a consideración de la Asamblea en votación económica la aprobación del Orden del Día.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la aprobación del Orden del Día, las y los Diputados que estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es: **Aprobado por unanimidad.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara Aprobado el Orden del Día.** Solicitaría a las Diputadas y a los Diputados y al público asistente ponerse de pie para hacer la Declaratoria de Instalación y Apertura correspondiente;

**“EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, DECLARA HOY PRIMERO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO, INSTALADA LA VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO LA APERTURA DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL”.**

Les pediría mantenerse de pie, a efecto de entonar el Himno Nacional. (se entona Himno Nacional).

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Procedemos a dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día, relativo a aprobación de ***Acta de la Junta Previa celebrada el 31 de julio de 2021***. Y toda vez, que se les hizo llegar previamente vía electrónica, se pregunta ¿Si tienen alguna enmienda que hacer? De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora proceda a efectuar la votación para la dispensa de su lectura, así como su aprobación.

**- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y aprobación del Acta referida, las y los Diputados que estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es: **Aprobado por unanimidad.**

**- EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora. Se le concede ahora el uso de la voz a la Diputada Secretaria para dar lectura a la Integración de

los Grupos Parlamentarios y designación formal de los Integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Veinticuatro Legislatura Constitucional del Estado.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Integración de los Grupos Parlamentarios y Designación Formal de los Integrantes de la Junta de Coordinación Política. Diputado Juan Manuel Molina García, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California. Presente.

Honorable Asamblea:

Acorde a lo establecido por los artículos 13 fracción III y 27 párrafo I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se hace del conocimiento a esta Asamblea Plenaria de este H. Congreso del Estado lo siguiente:

PRIMERO. - Conforme lo establece la Ley que rige este Poder, una vez instalada la Legislatura se procederá a dar cuenta de la Integración de Grupos Parlamentarios y Designar Formalmente a los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política.

SEGUNDO. - La Junta de Coordinación Política, acorde a lo establecido por el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, al ser la expresión de la pluralidad del Congreso se integra con cada uno de los Diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de los partidos políticos con representación en el Congreso, así como por los Diputados pertenecientes a partidos políticos que cuenten con un solo escaño.

TERCERO. - De conformidad con la documentación remitida a la Presidencia de la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, se han satisfecho los requisitos de Ley,

**quedando integrados los siguientes Grupos Parlamentarios de la Vigésima**

**Cuarta Legislatura:**

**1.- Grupo Parlamentario MORENA.** Diputado Manuel Guerrero Luna, Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, Diputada Alejandra María Ang Hernández, Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, Diputado Juan Manuel Molina García, Diputado Sergio Moctezuma Martínez López, Diputada Julia Andrea González Quiroz, Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, Diputado Ramón Vázquez Valadez, Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, Diputada Araceli Geraldo Núñez, Diputada María del Rocío Adame Muñoz, Diputada Dunnia Montserrat Murillo López.

**2.- Grupo Parlamentario. Partido Acción Nacional.** Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra.

**3.- Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.** Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas, Diputada Claudia Josefina Agatón Muñiz, Diputado Julio César Vázquez Castillo.

**4.- Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario.** Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, Diputado Miguel Peña Chávez, Diputada Rosa Margarita García Zamarripa.

CUARTO. - Acorde con la documentación señalada en el punto anterior, la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, designa formalmente a

los Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Vigésima Cuarta Legislatura, siendo los que a continuación se enuncian:

Diputada María del Rocío Adame Muñoz, Coordinadora del Grupo Parlamentario MORENA. Santa Alejandrina Corral Quintero, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputada Claudia Josefina Agatón Muñiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Diputado Miguel Peña Chávez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario. Diputado Román Cota Muñoz, del Partido Revolucionario Institucional. Diputada Daylín García Ruvalcaba, del Partido Movimiento Ciudadano. Diputado César Adrián González García del Partido Verde Ecologista.

DADO en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California al primero de agosto de dos mil veintiuno. Atentamente Diputado Juan Manuel Molina García, Presidente. Diputada Araceli Geraldo Núñez, Secretaria. Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria. Se continúa con el siguiente apartado "**Acuerdos de los Órganos de Gobierno**", y en este momento se concede el uso de la voz a la Diputada María del Rocío Adame Muñoz, a efecto de presentar Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, tiene el uso de la voz Diputada.

## **ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

**- LA C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ:** Junta de Coordinación Política. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se somete a consideración de la Honorable Asamblea, la conformación de las Comisiones que integran las Diputadas y Diputados de la Vigésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California. Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California. Presente.

Honorable Asamblea:

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 párrafo I, 39, 56, 55, 57, 58, 60 y 114, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea, la conformación de las Comisiones que integran las y los Diputados de la Vigésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, al tenor de las siguientes;

**CONSIDERACIONES:**

PRIMERA. - Las Comisiones del Congreso, son órganos de trabajo que se integran de conformidad con esta Ley y cuyo objeto lo constituye el estudio, consulta, supervisión, vigilancia, investigación, opinión o dictamen de los asuntos que esta Ley o la Mesa Directiva les atribuya o encomiende para el cumplimiento de las facultades de la Constitución Local que confiere al Congreso del Estado.

SEGUNDA. - De conformidad con el numeral 55 de la Ley que rige este Poder, las Comisiones como órganos de trabajo del Congreso del Estado les corresponde el ejercicio y cumplimiento de las facultades atribuidas al Congreso por la Constitución

Local, así como de acuerdo con su denominación, les corresponden sus funciones en relación con las respectivas áreas de la Administración Pública Estatal o Municipal. Las Comisiones se crean por acuerdo de la mayoría calificada del Pleno o propuesta de la Junta de Coordinación Política.

TERCERA. - En este orden, las Comisiones de Dictamen Legislativo y las Ordinarias se constituyen con carácter definitivo y funcionan para toda la Legislatura. Las Comisiones de Dictamen Legislativo conocerán de las Iniciativas que corresponde a su materia y serán las responsables de su dictaminación, elaboración, informes y opiniones, respecto de los asuntos que se les turnen y ejercer las facultades de información, evaluación y control que les correspondan.

CUARTA. - En el Poder Legislativo para su correcto funcionamiento se organiza en Comisiones de Trabajo y los que se requieren la participación de las y los Diputados pertenecientes a las distintas fuerzas políticas representadas en este Congreso.

QUINTA. - La Junta de Coordinación Política, es el Órgano de Gobierno que expresa la pluralidad del Congreso del Estado y toma sus resoluciones por el voto ponderado de sus Integrantes, procurando el máximo consenso posible de conformidad con lo establecido en los artículos 27 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

**ACUERDO:**

PRIMERO. - Se integran las Comisiones de esta Vigésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California de la siguiente manera:

**Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales**, Presidente Juan Manuel Molina García, Secretario Sergio Moctezuma Martínez López, Vocal Michel Sánchez Allende, Alejandra Ang Hernández, Evelyn Sánchez Sánchez, Julia Andrea González Quiroz, Daylin García Ruvalcaba, Manuel Guerrero Luna.

**Hacienda y Presupuesto**, su Presidenta Julia Andrea González Quiroz, el Secretario Manuel Guerrero Luna, Vocal Michel Sánchez Allende, Vocal Sergio Moctezuma Martínez López, Claudia Josefina Agatón Muñiz, Juan Manuel Molina García, Santa Alejandrina Corral Quintero, Alejandra Ang Hernández.

**Fiscalización del Gasto Público**, la Presidenta Alejandra Ang Hernández, la Secretaria María Del Rocío Adame Muñoz, Vocales Julia Andrea González Quiroz, Michel Sánchez Allende, Julio César Vázquez Castillo, Araceli Geraldo Núñez, Sergio Moctezuma Martínez López, Amintha Guadalupe Briceño Cinco.

**Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional**, la Presidenta María Del Rocío Adame Muñoz, la Secretaria Dunnia Montserrat Murillo López, Vocales: Juan Manuel Molina García, Evelyn Sánchez Sánchez, Sergio Moctezuma Martínez López, Araceli Geraldo Núñez, Julia Andrea González Quiroz y Román Cota Muñoz.

**Comisión de Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología**, la Presidenta Dunnia Montserrat Murillo López, el Secretario Ramón Vázquez Valadez, Vocales: María Del Rocío Adame Muñoz, Sergio Moctezuma Martínez López, Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, Evelyn Sánchez Sánchez y Rosa Margarita García Zamarripa.

**Comisión de Desarrollo Económico y Comercio Binacional**, la Presidenta Daylín García Ruvalcaba, la Secretaria María Monserrat Rodríguez Lorenzo, Vocales:

María Del Rocío Adame Muñoz, César Adrián González García, Víctor Hugo Navarro Gutiérrez y Julio César Vázquez Castillo.

**Comisión de Justicia**, Presidente Sergio Moctezuma Martínez López, la Secretaria Michel Sánchez Allende, Vocales: Araceli Geraldo Núñez, Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, Ramón Vázquez Valadez, Julia Andrea González Quiroz, Evelyn Sánchez Sánchez y Juan Manuel Molina García.

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes**, Presidente Ramón Vázquez Valadez, la Secretaria Evelyn Sánchez Sánchez, Vocales: Román Cota Muñoz, Sergio Moctezuma Martínez López, Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, Claudia Josefina Agatón Muñiz.

**Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable**, su Presidente Juan Diego Echeverría Ibarra, el Secretario César Adrián González García, Vocal María Del Rocío Adame Muñoz, Julia Andrea González Quiroz y Dúnnia Montserrat Murillo López.

**Comisión de Salud**, la Presidenta María Monserrat Rodríguez Lorenzo, el Secretario Sergio Moctezuma Martínez López, Vocales: Evelyn Sánchez Sánchez, Dúnnia Montserrat Murillo López, Julia Andrea González Quiroz y Santa Alejandrina Corral Quintero.

**Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil**, la Presidenta Rosa Margarita García Zamarripa, el Secretario Ramón Vázquez Valadez, Vocales: Miguel Peña Chávez, Dúnnia Montserrat Murillo López, Julia Andrea González Quiroz, Amintha Guadalupe Briceño Cinco, Marco Antonio Blásquez Salinas.

**Comisión de Energía y Recursos Hidráulicos,** el Presidente César Adrián González García, la Secretaria María Del Rocío Adame Muñoz, Vocales: Juan Manuel Molina García, Araceli Geraldo Núñez, Julia Andrea González Quiroz, Juan Diego Echeverría Ibarra y Marco Antonio Blásquez Salinas.

**Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios,** el Presidente Román Cota Muñoz, el Secretario Julio César Vázquez Castillo, Vocales: Dunnia Montserrat Murillo López, Evelyn Sánchez Sánchez, Ramón Vázquez Valadez, Marco Antonio Blásquez Salinas.

**Comisión de Igualdad entre Mujeres, Hombres y Juventud,** la Presidenta Michelle Sánchez Allende, la Secretaria Julia Andrea González Quiroz, Vocales: Sergio Moctezuma Martínez López, Alejandra Ang Hernández, Juan Manuel Molina García, Evelyn Sánchez Sánchez y Víctor Hugo Navarro Gutiérrez.

**Comisión de Fortalecimiento Municipal,** el Presidente Manuel Guerrero Luna, el Secretario Juan Manuel Molina García, Vocales: Alejandra Ang Hernández, Sergio Moctezuma Martínez López, Julia Andrea González Quiroz, Miguel Peña Chávez, Juan Diego Echeverría Ibarra, Marco Antonio Blásquez Salinas.

**Comisión de Administración y Finanzas,** el Presidente Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, el Secretario Manuel Guerrero Luna, Vocales: Michel Sánchez Allende, Juan Manuel Molina García, Ramón Vázquez Valadez, Claudia Josefina Agatón Muñiz, César Adrián González García y Juan Diego Echeverría Ibarra.

**Comisión de Agricultura, Ganadería y Asuntos Portuarios y Pesca,** el Presidente Manuel Guerrero Luna, la Secretaria Dunnia Montserrat Murillo López,

Vocales: Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, Evelyn Sánchez Sánchez, César Adrián González García, Claudia Josefina Agatón Muñiz.

**Comisión de Asistencia Social y Deporte**, el Presidente Julio César Vázquez Castillo, el Secretario Miguel Peña Chávez, Vocales: María Monserrat Rodríguez Lorenzo, Ramón Vázquez Valadez, Julia Andrea González Quiroz.

**Comisión de Comunicación Social y Relaciones Públicas**, Presidenta Araceli Geraldo Núñez, la Secretaria María Del Rocío Adame Muñoz, Vocales: Dúnnia Montserrat Murillo López, Evelyn Sánchez Sánchez, Ramón Vázquez Valadez, Claudia Josefina Agatón Muñiz.

**Comisión de Derechos Humanos**, la Presidenta Santa Alejandrina Corral Quintero, la Secretaria María Del Rocío Adame Muñoz, Vocal Dúnnia Montserrat Murillo López, Vocal Amintha Guadalupe Briceño Cinco y Vocal Evelyn Sánchez Sánchez.

**Desarrollo Social y Asuntos Indígenas**, la Presidenta Evelyn Sánchez Sánchez, la Secretaria Dúnnia Montserrat Murillo López, Vocal Juan Manuel Molina García, Vocal Michel Sánchez Allende, Manuel Guerrero Luna, Julia Andrea González Quiroz y Julio César Vázquez Castillo.

**Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial**, el Presidente Marco Antonio Blásquez Salinas, el Secretario Román Cota Muñoz, Vocales: Juan Manuel Molina García, María Del Rocío Adame Muñoz y Dúnnia Montserrat Murillo López.

**Comisión de Participación Ciudadana y Modernización del Congreso,** la Presidenta Amintha Guadalupe Briceño Cinco, la Secretaria Alejandra Ang Hernández, Vocales: Evelyn Sánchez Sánchez, Liliana Michel Sánchez Allende, Julia Andrea González Quiroz, Dunnia Montserrat Murillo López y Marco Antonio Blásquez Salinas.

**Por los Derechos de las Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Niñez,** la Presidenta Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, la Secretaria Evelyn Sánchez Sánchez, Ramón Vázquez Valadez, María Del Rocío Adame Muñoz, Julia Andrea González Quiroz.

**Comisión de Trabajo y Previsión Social,** el Presidente Miguel Peña Chávez, Secretario Sergio Moctezuma Martínez López, Manuel Guerrero Luna, Gloria Arcelia Miramontes Plantillas y Juan Manuel Molina García.

**Comisión de Turismo,** la preside Claudia Josefina Agatón Muñiz, la Secretaria María Monserrat Rodríguez Lorenzo, Vocales: María Del Rocío Adame Muñoz, Dunnia Montserrat Murillo López y Evelyn Sánchez Sánchez.

SEGUNDO.- Una vez aprobado el presente Acuerdo, los Presidentes de las Comisiones descritas por el presente Acuerdo Parlamentario de este Congreso del Estado, deberán de citar a la brevedad posible a sus integrantes, a efecto de realizar la instalación formal debiendo la Dirección de Procesos Parlamentarios, rendir informe de los asuntos que a cada una de las Comisiones se registran como pendientes de resolución por la Vigésimo Cuarta Legislatura. La Junta de

Coordinación Política velará por el cumplimiento y seguimiento puntual al presente Acuerdo.

TERCERO. - Se gire instrucción al personal correspondiente de este Congreso, con el objeto de que se proceda a realizar las medidas administrativas conducentes para que se actualice el portal de internet de este Poder Legislativo del Estado, así como de todas aquellas a que haya lugar. Los suscritos Diputados Integrantes, Diputadas y Diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política con fundamento en los artículos 27 párrafo Tercero, 37, 55, 56, 57, 58, 60, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, sometemos a consideración del Pleno del Congreso, con petición de Dispensa de Trámite y Proceso Legislativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, por considerarse como un asunto urgente y obvia resolución y sólo ser de injerencia a este Poder.

DADO en Sala "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo, Mexicali, Baja California al primero de agosto del año dos mil veintiuno. Signan al término de este documento, cada uno de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios que conforman a este Honorable Congreso, solicito dispensa de trámite y circulación.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias. En virtud de lo peticionado, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite del Acuerdo, se pregunta a las Diputadas y a los Diputados ¿Si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite? De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es: **Aprobado por unanimidad.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. En esa virtud, se declara abierto el debate del Acuerdo, en consecuencia, se pregunta a las y los Diputados ¿Si desean intervenir en contra del mismo? En esa tesitura, en virtud de que no hay nadie que se haya anotado en contra, le pediría a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, iniciando por la derecha:

**VOTACIÓN:**

- Echevarría Ibarra Juan Diego. A favor
- Corral Quintero Santa Alejandrina. A favor
- Briseño Cinco Amintha Guadalupe. A favor
- Peña Chávez Miguel. A favor
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat. A favor
- Blásquez Salinas Marco Antonio. A favor
- Agatón Muñiz Claudia Josefina. A favor
- Cota Muñoz Román. A favor
- García Ruvalcaba Daylin. A favor

- Adame Muñoz María del Rocío. A favor
- Guerrero Luna Manuel. A favor
- Sánchez Allende Liliana Michel. A favor
- Ang Hernández Alejandra María. A favor
- Murillo López Dunnia Montserrat. A favor
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia. A favor
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo. A favor
- Vázquez Valadez Ramón. A favor
- González García César Adrián. A favor
- Martínez López Sergio Moctezuma. A favor

¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por emitir su voto? Continuamos con la Mesa Directiva:

- García Zamarripa Rosa Margarita. A favor
- Geraldo Núñez Araceli. A favor
- González Quiroz Julia Andrea. A favor
- Sánchez Sánchez Evelyn. A favor
- Molina García Juan Manuel. A favor

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es: **24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.** Solicitaría a las

Diputadas y a los Diputados y al público asistente, ponernos de pie a efecto de entonar el Canto a Baja California. (se entona el Canto a Baja California)

Podemos tomar asiento.

**CLAUSURA DE LA SESIÓN:** Agotado el Orden del Día, se cita a las ciudadanas y ciudadanos, Diputadas y Diputados Integrantes de la Veinticuatro Legislatura del Estado, a Sesión Extraordinaria el día de hoy **primero de agosto del dos mil veintiuno a las diez horas en este Recinto Oficial**, se levanta la Sesión agradeciendo a todos su paciencia y que tengan muy buen día.

- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Presidente, nada más una petición, si podríamos extenderlo a las once de la mañana, por la hora que concluimos y poder dormir un poco.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Secundo la petición del Diputado Navarro.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se agendó previamente con el Poder Ejecutivo por motivo de la recepción del Informe de Gobierno, y quisiéramos tener la propiedad de ese horario respetarlo porque involucra al otro Poder.

- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Retiro mi propuesta.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se levanta la Sesión. **(Timbre 3:30 horas)**